

Pinochet Envio Proyecto De Ley sobre Artículo 8°

- Fue enviado a trámite legislativo el mensaje con el proyecto que establece sanciones penales a los infractores de esa norma constitucional.

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet, firmó ayer y envió a trámite legislativo el mensaje con el proyecto de ley que establece sanciones penales para las organizaciones, movimientos, partidos políticos y personas naturales que infrinjan las normas del artículo octavo de la Constitución.

En un comunicado entregado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia se indica que en el Tribunal Constitucional existe un fallo respecto de organizaciones y entidades que, tanto por las ideologías que sustentan, como por las ideas que propagan y la conducta de sus adherentes las declara inconstitucionales y contrarias al ordenamiento institucional de la República.

Agrega el comunicado que, sin embargo, dichas entidades continúan actuando públicamente, con absoluto desconocimiento de tal resolución, por

cuanto no hay una norma penal para tal efecto.

El citado proyecto de ley pretende cubrir este vacío legal, estableciendo los delitos que afectan tanto a las organizaciones políticas como a las personas naturales.

EN LA JUNTA DE GOBIERNO

El proyecto de ley que complementa las normas que establece el artículo 8° de la Constitución Política de 1980, llegó ayer a la Secretaría de Legislación de la Junta de Gobierno.

El texto legal será conocido por el Poder Legislativo el próximo martes en la sesión ordinaria de trabajo durante la cual la Junta de Gobierno radicará el estudio de dicho proyecto en la Cuarta Comisión Legislativa, presidida por el teniente general Humberto Gordon Rubio, encargada de materias de gobierno Interior.

EN CARTA AL PAPA:

Compromiso Nacional Por la Reconciliación

- Obispos difundieron texto de la misiva. Adhesión mediante firmas comienza el 15 de agosto en todas las capillas y entidades de la Iglesia Católica.

El 15 de agosto comenzará en todas las parroquias, comunidades eclesiales y recintos dependientes de la Iglesia Católica la adhesión, mediante firmas, a la Carta de Agradecimiento y Compromiso al Santo Padre, que ayer fue dada a conocer por el presidente y secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera y Sergio Contreras, respectivamente.

La misiva expone, en 18 puntos y un compromiso final, el impacto que en los católicos tuvo la venida del Papa Juan Pablo II a Chile, destacando que "en fin, Santo Padre, sentimos con profunda gratitud que usted haya llegado a todos y cada uno de los chilenos, con su presencia y con su palabra. Le agradecemos asimismo que ustedes nos haya dejado algunas tareas para que Chile pueda vivir de acuerdo a su propia vocación. Y para que la Iglesia «firmemente unida a sus Obispos» pueda emprender la «nueva evangelización» que usted ha querido alentar con su visita".

Más adelante, señala: "Hemos vuelto a escuchar, con respeto y urgencia, que Chile «tiene vocación de entendimiento y no de enfrentamiento» y que la solidaridad tiene que hacerse una manera de vivir. Nos sentimos, como Iglesia, impelidos a buscar la reconciliación, hoy más necesaria que nunca. Y le agradecemos la fuerza con que usted nos ha renovado en este camino por el cual ya nos llevaban nuestros pastores".

Recalca el compromiso al cual los firmantes deberán expresar su respaldo y que consta de cuatro puntos. El primero es orar más y mejor, especialmente a nivel familiar. El segundo, hacer "un esfuerzo permanente, decidido y generoso por la reconciliación integral de todos los chilenos, fieles al mensaje y al mandato que de Jesús hemos recibido". El tercero, "asumir las

orientaciones pastorales revisadas a la luz de su mensaje y no dejar dormir el legado que usted nos ha dejado" y, por último, "trabajar con todo entusiasmo para que en Chile impere una cultura de la vida y de la solidaridad".

MONSEÑOR CONTRERAS

Monseñor Sergio Contreras fue consultado acerca de cómo la firma de una carta puede considerarse un compromiso, considerando la realidad del país, que incluye la violencia, demostrada por el asesinato reciente de un carabinero. Dijo que "desde luego, al comprometerse, en el fondo, se está diciendo vamos a trabajar para que estas situaciones cambien".

"Al hablar que vamos a comprometernos para trabajar con todo entusiasmo para que impere una cultura de la vida, es que se va a hacer un esfuerzo de parte del que está firmando para colaborar con otros para que este tipo de crímenes no se sigan cometiendo, que el pensamiento reinante y que la cultura de nuestro país sea una cultura de vida y no de muerte", añadió.

Explicó, asimismo, que una persona puede comprometerse a que estos hechos de violencia no se repitan "desarmando el odio que incide en el corazón de tantos chilenos, a raíz de las crisis y de los problemas y de las venganzas que están incubando ese odio, mostrando esto que el Santo Padre reafirmó y que todos hemos recordado de que el amor es más fuerte".

"Si hacemos prevalecer por gestos muy concretos y que sean demostrativos de que de verdad el amor es más fuerte, no sólo la palabra, evidentemente que irá ganando espacio esta cultura de la vida y serán muchos menos los que estén dejándose caer en la tentación de la violencia y de hacerse instrumento de muerte", hizo hincapié.